



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 245 -2011-OSINFOR

Lima, **07 NOV. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado, a nivel nacional, de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado, a través de las diversas modalidades de aprovechamiento, estando adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre de 2009 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 135-2010, de fecha 14 de julio de 2010, se aprobó el Manual de Organización y Funciones – MOF del OSINFOR;

Que, mediante Resolución Suprema N° 320-2011-PCM, de fecha 03 de noviembre de 2011, se publicó oficialmente en el Diario Oficial "El Peruano", la encargatura de la Presidencia del OSINFOR al Sr. Econ. Arturo Acuña Zegarra.

Que, por razones de transferencia de gestión es necesario efectuar una evaluación con respecto a las acciones realizadas por los Órganos de Línea del OSINFOR desde Junio 2009 a la fecha;

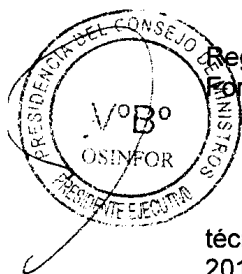
Que, estando a las funciones que establece inciso 9.4 y 9.21 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar la Comisión Especial de evaluación de las acciones técnico – legales de los Órganos de Línea del OSINFOR, en el periodo Junio 2009 a noviembre de 2011;

ARTÍCULO 2°.- La Comisión descrita en el Artículo 1° quedará conformada por:

- | | |
|---|------------|
| - Abog. Norma Lucy Tapia Díaz. | Presidenta |
| - Biól. Carmen Lizbeth Castilla Valenzuela. | Miembro |
| - M.V. Nancy Victoria Carlos Erazo. | Miembro |
| - Ing. Jorge Luis Carranza Castañeda. | Miembro |



ARTÍCULO 3º.- Notificar la presente Resolución a los interesados para su debido cumplimiento y publicar en el Portal Electrónico del OSINFOR www.osinfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Arturo Acuña Zegarra", is written over the printed name and title.

Econ. Arturo Acuña Zegarra
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.